

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22789** *HISPALENSE DE REGOLAS Y TALADROS, S.L.*

Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 202/2012, dimanante de autos número 612/10, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Hispalense de Regolas y Taladros, S.L., en la que con fecha 13 de julio de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Hispalense de Regolas y Taladros, S.L. con CIF B91481275, en situación de insolvencia por importe de 185,87 euros insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120052949-1